

EN CIUDAD CUAUHTÉMOC, CHIH., SIENDO LAS **DIEZ HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS**, HABIENDO SIDO CONVOCADOS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA **ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADA EN AV. ALLENDE No.15, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC, EDIFICIO IGNACIO ROMO ANGUIANO, ALTOS, LOS C.C. LIC. **ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA**, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. **RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; C.P. **VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO**, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS CC. REGIDORES: **LETICIA IVONNE ORDÓÑEZ AGUILAR**, **DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ**, **LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA**, **CARMEN SILVIA GARCÍA**, **MORAIMA RUELAS DELGADO**, **IGNACIO MALAXECHEVARRÍA GONZÁLEZ**, **HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA**, **JAVIER CUEVAS LIRA**, **SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ**, **JESÚS SALVADOR AVILÉS LÓPEZ**, **LOURDES MENDOZA RODRÍGUEZ**, **OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS**, Y **MARISOL ARREDONDO CERECERES**, SE LLEVA A CABO LA **QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**.

El Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de presentes y en su caso, declaración de quórum legal, estando presentes los siguientes:

LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO SINDICA MUNICIPAL	PRESENTE
LETICIA IVONNE ORDÓÑEZ AGUILAR REGIDORA	PRESENTE
DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ REGIDOR	PRESENTE
LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA REGIDORA	PRESENTE
CARMEN SILVIA GARCÍA REGIDORA	PRESENTE
TOMAS OMAR MENDOZA MURILLO REGIDOR	AUSENTE
IGNACIO MALAXECHEVARRÍA GONZÁLEZ REGIDOR	PRESENTE
MORAIMA RUELAS DELGADO REGIDORA	PRESENTE
HECTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA REGIDOR	PRESENTE
GUADALUPE ROSA ESCOBAR CRUZ REGIDORA	AUSENTE
JAVIER CUEVAS LIRA REGIDOR	PRESENTE
SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ REGIDORA	PRESENTE
JESÚS SALVADOR AVILÉS LÓPEZ REGIDOR	PRESENTE
LUZ JAZMÍN VEGA CRUZ REGIDORA	AUSENTE
LOURDES MENDOZA RODRÍGUEZ REGIDORA	PRESENTE
OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS REGIDOR	PRESENTE
MARISOL ARREDONDO CERECERES REGIDORA	PRESENTE

Contando con la **MAYORÍA** de los miembros de este H. Ayuntamiento, se hace constar de la existencia de quórum legal, por lo que se declara

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right and bottom.]

formalmente instalada la **Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**, por lo que todos los acuerdos que aquí sean tomados tendrán plena validez legal.

El secretario del Ayuntamiento, en uso de la voz, procede a dar lectura y en su caso, aprobación al orden del día.

1. LISTA DE PRESENTES.

2. LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

3. LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2023.

4. INFORMES

4.1. INFORME que presenta la **Comisión de Hacienda** con respecto a la última sesión ordinaria del **Rastro Municipal**, en la cual entre otros puntos se vio la proyección de **INGRESOS y EGRESOS** para el ejercicio 2024.

4.2. INFORME que presenta la **Comisión de Gobernación** con respecto al Programa Anual de Comunicación Social.

4.3. INFORME que presenta el **Presidente Municipal**.

5. DICTÁMENES DE COMISIONES.

5.1. Dictamen que presenta la **Comisión de Gobernación** con respecto a la solicitud realizada por **Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V.** para la expedición de Opinión y Constancia favorable para el giro **LICORERÍA EN TIENDA DE AUTOSERVICIO** para el establecimiento **OXXO COLINAS DEL PUERTO**.

6. Solicitud del DIF Municipal, de fecha 03 de enero del 202, recibida el día 5 del mismo mes y año en esta Secretaría con respecto a la programación para las carreras de caballos para el año 2024.

7. Solicitud de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología de fecha 08 de enero del 2024, recibido el mismo día en esta Secretaría, con respecto a aplicar un **DESCUENTO** a los usuarios que requieran de la quema del excedente de rastrojo, previamente el empaque del mismo.

8. Solicitud del Comité Pro-Obra del Ejido Progreso de fecha 08 de enero del 2024, recibido el día 9 del mismo mes y año en esta Secretaría, con respecto a **ANUENCIA** positiva para venta de cerveza en el **Ejido Progreso** del municipio de Cuauhtémoc, Chih.

9. Solicitud del CLUB ROTARIO CUAUHTÉMOC, A.C. de fecha 9 de enero del 2024 recibida el mismo día en esta Secretaría, con respecto a la venta de cerveza y bebidas preparadas dentro de las instalaciones de la

FERIA REGIONAL SAN ANTONIO 2024, programada para los días del 7 de junio al 1º de julio del presente año.

10. ASUNTOS GENERALES

- I. Solicitud de la **Sindica Municipal C.P. y M.I. Verónica Mayela Escalante Romero**, para presentar el 9no. Informe de Sindicatura en sesión extraordinaria el día lunes 12 de febrero del presente año, a las 11:00 horas, en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal.

Visto lo anterior, se pone a consideración **la modificación** y el contenido del orden del día para esta Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria.

Por lo anteriormente expuesto y por unanimidad de votos, se aprueba **la modificación** y el contenido del orden del día presentado.

3. LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2023.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento propone la dispensa de la lectura del acta de la **QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2023**, toda vez que fue circulada con anterioridad.

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos, se dispensa la lectura de los documentos previamente circulados, tomando el siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO. - Se dispensa la lectura de las actas de la **QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2023**.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento pone a consideración el contenido del acta de la **QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2023**.

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **MAYORÍA**, con 12 votos a favor y 1 en contra, se toma el siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO. - Se aprueba el contenido de las actas de la **QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2023**.

4. INFORMES

4.1. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA CON RESPECTO A LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL RASTRO MUNICIPAL, EN LA CUAL ENTRE OTROS PUNTOS SE VIO LA PROYECCIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024.

En uso de la voz, la Regidora Lourdes Mendoza Rodríguez procede a dar lectura al informe de fecha 11 de enero del 2024.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]

11 DE ENERO DE 2024

ASUNTO: INFORME

H. AYUNTAMIENTO

PRESENTE

POR ESTE CONDUCTO INFORMO A ESTE H. AYUNTAMIENTO EN RELACIÓN A LA VI SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL RASTRO TIF LA CUAL SE LLEVÓ A CABO AL DÍA MARTES 19 DE DICIEMBRE DE 2023 BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2023
4. PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
5. ASUNTOS GENERALES

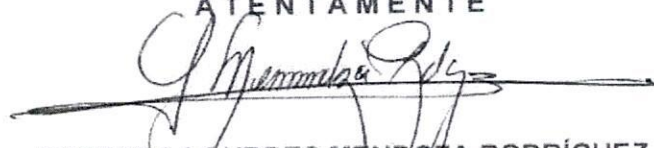
EN DICHA SESIÓN SE PRESENTAN COMPARATIVOS DE LOS INGRESOS DEL AÑO 2022 CONTRA INGRESOS DEL AÑO 2023 OBSERVANDO QUE A FINALES DE NOVIEMBRE DE 2023 SE PRESENTAN NÚMEROS POSITIVOS, ESTO DERIVADO DE LOS MOVIMIENTOS REALIZADOS EN LOS DERECHOS (MATANZA) CUYA PROPUESTA SURGE EN LA III SESIÓN DE CONSEJO DONDE SE SOLICITA SE REALICEN SESIONES URGENTES CON INTRODUCTORES Y SE MODIFIQUE EL COBRO DE DERECHOS, DADA LA INCOSTEABILIDAD EN SUS OPERACIONES. UN EJEMPLO MUY CLARO FUE EL COMPARATIVO SIGUIENTE:

SE INFORMA QUE A DIFERENCIA DEL AÑO 2022 Y COMPARADO CON EL 2023 COMO EJEMPLO: SE PRESENTAN NÚMEROS FAVORABLES PUES EN NOV 2022 EXISTÍAN NUMEROS ROJOS (DESAHORROS) -352,000.00 COMPARADO CON NÚMEROS POSITIVOS DE NOV. 2023 CORRESPONDIENTE A 890.000.00





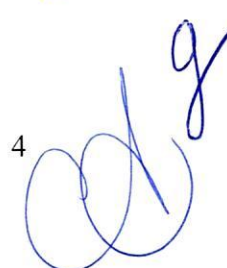
DENTRO DEL PUNTO No. 4 CONSISTENTE EN INGRESOS Y EGRESOS 2024 POR UN TOTAL DE \$22,146,156.00 (VEINTIDOS MILLONES, CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL, CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS).

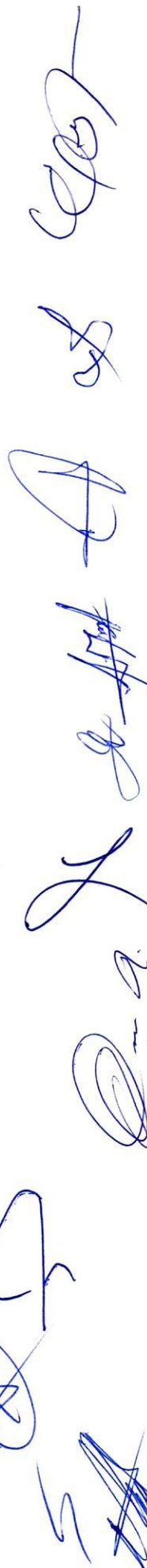
EN DICHA SESIÓN SE DEJÓ ACENTADO EN ACTA, QUE DE ACUERDO AL MOVIMIENTO QUE SE REGISTRE MENSUALMENTE, SE ESTARÁ INFORMANDO AL CONSEJO Y DE RESULTAR NÚMEROS NO FAVORABLES, SE REALICE EN ANÁLISIS CORRESPONDIENTE A DERECHOS PARA A SU VEZ HACER LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES EN CUANTO A LEY DE INGRESOS, SIEMPRE Y CUANDO SEA APROBADO POR EL CONSEJO, ASÍ COMO POR ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO.

ATENTAMENTE


 MAESTRA LOURDES MENDOZA RODRÍGUEZ
 MIEMBRO DEL CONSEJO RASTRO TIF CUAUHTÉMOC.

Este H. Ayuntamiento toma conocimiento del informe presentado.



4.2. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN CON RESPECTO AL PROGRAMA ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

En uso de la voz, la Regidora Laura Gabriela Islas Baeza procede a dar lectura al informe de fecha 11 de enero del 2024.



RECIBIDO
11 ENE 2024
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.
A.35



A 11 de enero de 2024, Cd. Cuauhtémoc, Chihuahua
ASUNTO: INFORME PROGRAMA ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA. PRESENTE.-

Por este conducto, en mi carácter como presidenta de la Comisión de Gobernación me permito informar para conocimiento de este órgano colegiado cual será el **PROGRAMA ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL** para el año en curso, el cual fue remitido a una servidora el pasado 2 de enero.

El Programa Anual de Comunicación Social, tiene como objetivo principal fortalecer la comunicación con la ciudadanía y promover una mayor transparencia en el trabajo del Gobierno Municipal de Cuauhtémoc, este comprende un total de 106 campañas, de entre las cuales se destaca un enfoque en temas tales como educación, protección civil, salud, avisos oficiales, programas y acciones de gobierno; y seguridad pública y vialidad.

Del mismo modo, a través del programa anual de comunicación social se busca dar a conocer el trabajo realizado por la coordinación y mejorar su presencia en medios. Para ello se han diseñado diversas estrategias y acciones, dentro de los que destacan objetivos como el fortalecimiento de la Imagen Institucional del Gobierno Municipal y de la cultura jurídica de la opinión pública; así mismo la implementación de mecanismos de medición de resultados para dar cumplimiento a la mejora continua de las actividades que realiza la coordinación.

El objetivo es cumplir como mínimo con todas las campañas que están programadas en el presente informe, siendo estas de manera informativa más no limitativa, toda vez que es preciso mencionar que podrán ser incluidas nuevas campañas que en el ejercicio de la administración pública municipal amerite.

Me permito agradecer por este medio el interés del coordinador de Comunicación Social y todo su equipo de trabajo de hacer transparente lo planeado y externarlo a este órgano colegiado, de forma oportuna y eficiente.

Anexo al presente documento el programa antes descrito.

Sin mas por el momento, agradezco la atención a la presente.

ATENTAMENTE

REGIDORA LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Este H. Ayuntamiento toma conocimiento del informe presentado.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom right.

Handwritten signature at the bottom right.

4.3. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL

En uso de la voz, el Presidente Municipal brinda un saludo a los presentes y continúa diciendo que, es la primera reunión de este nuevo año, creo que es muy importante dejar de manifiesto la intención de un servidor de que estamos ya a punto de culminar, estamos a 8 meses de terminar esta administración y bueno, hago votos para que este cabildo siga manteniendo esta dinámica de respeto, sabemos que hay cuestiones que se tienen que discutir y hay que respetar los puntos de vista de cada quien, y seguir echándole ganas, tratar que las comisiones se vayan preparando para el término de la administración y procurar no dejar pendientes.

El día de ayer nos tocó estar en una reunión que se celebró en la casa de la Colonia Manitoba, en donde estuvo presente el nuevo secretario de Obras Públicas de Gobierno del Estado y un grupo de empresarios de la comunidad menonita, el tema fue el mejoramiento del Corredor Comercial, se llevó la sesión de una manera muy tranquila, se ha estado pidiendo por parte de los empresarios de la comunidad que se ponga todo el esfuerzo por parte de quienes están haciendo estos trabajos para que las obras concluyan bien, hay una dinámica de entendimiento entre jefes de colonias, la comunidad menonita y la secretaría de obras públicas, se dio un anuncio ahí, que tal vez a mí no me corresponda decirlo, pero después de este mejoramiento viene en este año viene la etapa de reconstrucción de 30 kilómetros en ambos carriles en este corredor, dejamos muy claro que por ningún motivo, después de estos anuncios que se hacen, que no se quiten a discreción los muros de new jersey, porque esto podría ocasionar accidentes, es decir, si hay personas que retiran los muros sin el consentimiento de obras públicas de gobierno del estado, la gente puede pensar que son retornos, lo que puede ocasionar problemas ya se dijo que puede haber responsabilidad civil o penal, concluyo la reunión en cuanto a que se está dando seguimiento y esperan terminar esta etapa lo más pronto posible para seguir con la etapa de recubrimiento de la carpeta asfáltica.

Otro de los puntos es hacerles una invitación para el próximo martes a las 4 y media de la tarde al arranque de obra de la arena de rodeo, están todos invitados, en el espacio que se encuentra a espaldas del panteón número 3, ojalá y puedan acompañarnos todos.

Comentarles también que, de los excedentes de pavimentación del REPUVE, ya llevamos muy buen avance la cantidad ya casi llega a los 90 millones de pesos, es un recurso que ustedes bien saben, fue por decreto del Gobierno Federal, y lo hemos estado aprovechando, como municipio, en el mejoramiento de vialidades y la reconstrucción de carpetas, creo que esto ya está a la vista, el decreto se amplía hasta el último día de marzo, esperemos que sigan llegando más recursos.

Este H. Ayuntamiento toma conocimiento del informe presentado.

5. DICTÁMENES DE COMISIONES.

5.1. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN CON RESPECTO A LA SOLICITUD REALIZADA POR CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. PARA LA EXPEDICIÓN DE OPINIÓN Y CONSTANCIA FAVORABLE PARA EL GIRO LICORERÍA EN TIENDA DE AUTOSERVICIO PARA EL ESTABLECIMIENTO OXXO COLINAS DEL PUERTO.

En uso de la voz, la Regidora Laura Gabriela Islas Baeza procede a dar lectura al dictamen de fecha 11 de enero del 2024.



RECIBIDO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.

9.35



A 11 DE ENERO DE 2024. CD. CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA
ASUNTO: DICTÁMEN DE SOLICITUD DE ANUENCIA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.
PRESENTE.-

Los que suscribimos C.C. LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA, OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS Y SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ, respectivamente Regidores Integrantes de la Comisión de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en base a la solicitud turnada a esta Comisión por el H. Ayuntamiento, nos permitimos presentar a la distinguida consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno, en la cual se solicita autorización para efectuar los trámites necesarios para:

Obtener anuencia con los siguientes datos:

GIRO:	LICORERÍA EN TIENDA DE AUTOSERVICIO
DENOMINACIÓN:	OXXO COLONIAS DEL PUERTO
PROPIETARIO:	CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V
DOMICILIO:	BLVD. JORGE CASTILLO CABRERA NO. 10, FRACC. COLINAS DEL PUERTO
MUNICIPIO:	CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA

C O N S I D E R A N D O:

Esta Comisión de Gobernación, después de la revisión efectuada de la cual se anexan fotografías a la presente y en base a la información proporcionada por el LIC. DANTE OCTAVIO DE LA GARZA CUAN, Jefe de Gobernación Municipal, en el oficio No. SM/GOB/232/2023, determina que la solicitud de licorería en tienda de autoservicio de la negociación de nombre "OXXO COLONIAS DEL PUERTO" presentada por el FERNANDO MUÑIZ HERNÁNDEZ, CUMPLE con los requisitos que se establecen en los artículos 35 y 36 de la LEY DE ALCOHOLES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, por lo que se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento, el siguiente:

D I C T A M E N

Se propone que SE AUTORICE la solicitud de anuencia con giro de Licorería en tienda de Autoservicio realizada por el C. FERNANDO MUÑIZ HERNÁNDEZ, correspondiente al establecimiento con denominación "OXXO COLONIAS DEL PUERTO", ubicado en Blvd. Jorge Castillo No. 10, Fracc. Colinas del Puerto, Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

LIC. LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA
PRESIDENTE

C.D. OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS
SECRETARIO

C. SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ
VOCAL

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se autoriza al Presidente Municipal para que otorgue **OPINIÓN y CONSTANCIA** para la solicitud de anuencia realizada por la persona moral **CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.** representada

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several others on the right.

en este acto por el **C. FERNANDO MUÑIZ HERNÁNDEZ**, para quedar de la siguiente manera:

DENOMINACIÓN	OXXO COLINAS DEL PUERTO
GIRO	LICORERÍA EN TIENDA DE AUTOSERVICIO
PROPIETARIO	CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.
DOMICILIO	BLVD. JORGE CASTILLO CABRERA NO. 10 FRACCIONAMIENTO COLINAS DEL PUERTO
MUNICIPIO	CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA

6. SOLICITUD DEL DIF MUNICIPAL, DE FECHA 03 DE ENERO DEL 202, RECIBIDA EL DÍA 5 DEL MISMO MES Y AÑO EN ESTA SECRETARÍA CON RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN PARA LAS CARRERAS DE CABALLOS PARA EL AÑO 2024.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 03 de enero del 2024.



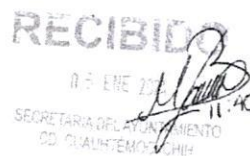
DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
 OFICIO: DIR. 01/2024
 ASUNTO: SOLICITUD DE PERMISO PARA EVENTO PÚBLICO
 FECHA: 03 DE ENERO DE 2024

LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC
PRESENTE.-

AT'N LIC. RAFAEL E. CAVAZOS ARAGÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de informarle que esta institución está organizando la actividad de "CARRERA DE CABALLOS" con el concesionario REY DAVID FIERRO TORRES en las siguientes fechas programadas:

- 28 ENERO 2024
- 25 FEBRERO 2024
- 24 MARZO 2024
- 21 ABRIL 2024
- 19 MAYO 2024
- 16 JUNIO 2024
- 14 JULIO 2024
- 11 AGOSTO 2024
- 08 SEPTIEMBRE 2024



Dicha actividad tendrá lugar en el Centro Hípico Chenome, ubicado en Carretera Cuauhtémoc la Junta Km 112+200 por lo anterior solicito a usted el permiso correspondiente para dichas actividades de las propias beneficencias del DIF municipal.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente, quedo de usted.

Atentamente

[Signature]
 M.A.C.P. JESÚS JOSÉ CUAN BEZUNARTEA
 DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL



AV. GUADALUPE VICTORIA Y 39 No.3910 COL. FRANCISCO VILLA CP. 31530
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH. TEL. (625) 582-1066

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma los siguientes **ACUERDOS**:

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Vertical list of signatures on the right margin]

PRIMERO. - Se aprueba el evento de Carreras de Caballos con venta de cerveza y sin cruce de apuestas en el Centro Hípico Chenome, localizado en la carretera Cuauhtémoc - La Junta km 12+200.

SEGUNDO. - Se faculta a la Comisión de Gobernación para que autorice al departamento de Gobernación Municipal para que se extiendan los permisos bajo la normatividad federal y estatal en el tema de cruces de apuestas.

7. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DE FECHA 08 DE ENERO DEL 2024, RECIBIDO EL MISMO DÍA EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A APLICAR UN DESCUENTO A LOS USUARIOS QUE REQUIERAN DE LA QUEMA DEL EXCEDENTE DE RASTROJO, PREVIAMENTE EL EMPAQUE DEL MISMO.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al documento de fecha 08 de enero del 2024.



DIRECCION: DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
No. OFICIO: DUYE/DE-003/2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Cuauhtémoc, Chih., a 08 de enero de 2024

H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-

Por este conducto le envío un cordial saludo y de igual manera me permito comentarle que debido a la sequía que se ha estado presentando en la región, es que se da la necesidad de empacar el rastrojo derivado de la cosecha de maíz para darle uso de alimento para ganado, lo cual ha provocado que en la mayoría de los predios agrícolas no se quemara este rastrojo como se hace comúnmente y de acuerdo a como lo marca la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007. Es por eso que solicito se realice un descuento general a los usuarios que requieran de la quema del excedente de rastrojo, siempre y cuando haya realizado previamente el empaque del mismo. La propuesta es que se haga un descuento en el pago de Cuota por remediación por hectárea, quedando un monto de 0.30 UMAS para estos casos.

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable, me es grato quedar de Usted,

RECIBIDO
08 ENE 2024
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.

ATENTAMENTE
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA MUNICIPAL

ARQ. JORGE EDUARDO TISCAREÑO MUÑOZ
DIRECTOR



C.c.p. Archivo/tpm

W. ALLENDI No. 15, ZONA CENTRO, CD. CUAUHTÉMOC, CHIH. C.P. 31500
TEL. (625) 581 9200 WWW.MUNICIPIODECUAUHTÉMOC.GOB.MX

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **MAYORÍA** con 12 votos a favor y 1 en contra se toma el siguiente:

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom right.

ACUERDO. - Se autoriza aplicar un descuento en el pago por remediación, por hectárea, a los usuarios que cumplan con la quema del excedente de rastrojo, de acuerdo a la **NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007**, habiendo realizado previamente el empaque del rastrojo para alimento ganadero, para quedar, en estos casos en **0.30 UMAS**.

8. SOLICITUD DEL COMITÉ PRO-OBRA DEL EJIDO PROGRESO DE FECHA 08 DE ENERO DEL 2024, RECIBIDO EL DÍA 9 DEL MISMO MES Y AÑO EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A ANUENCIA POSITIVA PARA VENTA DE CERVEZA EN EL EJIDO PROGRESO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIH.

En uso de la voz, la Regidora Laura Gabriela Islas Baeza, procede a dar lectura al documento de fecha 08 de enero del 2024.

RECIBIDO
09 ENE 2024
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH

8 de enero de 2023
Cd. Cuauhtémoc, Chihuahua.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.-**

Con atención a Comisión de Gobernación

Por medio del presente, anteponiendo un cordial saludo, con fundamento en los artículos 30 fracción VIII del *Reglamento Interior de la Secretaría de Coordinación de Gabinete*; 25 fracción VIII y 26 fracción VIII del *Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno*; 10, 11 y 11 Bis del *Reglamento para el Otorgamiento de autorizaciones y/o permisos para la venta de bebidas alcohólicas en eventos especiales* (vigente hasta en tanto se emita nuevo reglamento a la Ley de alcoholes); artículo 31 y segundo transitorio de la *Ley de Alcoholes del Estado de Chihuahua*, nos permitimos solicitar **ANUENCIA POSITIVA PARA VENTA DE CERVEZA** e inicio de labores del **COMITÉ PRO-OBRA** ubicado en el Domicilio Conocido en Ejido Progreso de Ciudad Cuauhtémoc y ya conformado mediante los lineamientos y directrices de elección de la Coordinación de Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado de Chihuahua.

Lo anterior en razón de que nuestra comunidad actualmente, tiene algunas necesidades apremiantes y es nuestro objetivo contar con la aprobación del cuerpo colegiado para la iniciación de trabajos del comité para con ello recabar fondos, administrarlos e intervenirlos en la ejecución de obras de beneficio colectivo de nuestra comunidad

Es preciso señalar que actualmente un grupo de personas ya realizamos diversas actividades que han beneficiado a la Comunidad, aún sin los recursos de un Comité Pro Obra, por supuesto con el apoyo y la unidad de quienes habitamos en este poblado.

Sin mas por el momento, nos despedimos enviandoles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
COMITÉ PRO OBRA EJIDO PROGRESO**

Irene Fernández Olivas
Presidente
Irene Fernandez O.

Evangelina Tovar Peña
Secretaria
Evangelina Tovar Peña

Adriana Cisneros Pérez
Tesorera
Adriana Cisneros P.

Omar Aire Olivas
Vocal 1
Omar Aire
Ernesto Chavarría Vargas
Vocal 2
Ernesto Chavarría

Edgar Iván Peña Fernández
Suplente de Presidente
Edgar Iván Peña Fernández

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature and initials at the bottom center]

Brenda Judith Olivas Cruz
Suplente de Secretaria

Brenda J. Olivas C.

Amanda Cisneros Mendoza
Suplente de Tesorera

Amanda Cisneros M.

Heriberto Olivas mendoza
Suplente de Vocal 1

Heriberto Olivas M

Jesús Fernández Galaviz
Suplente de Vocal 2

Jesus Fernandez Galaviz

[Handwritten signatures]

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toman los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Se autoriza al Presidente Municipal para que otorgue **OPINIÓN y CONSTANCIA** a la solicitud de anuencia realizada por el **COMITÉ PRO-OBRA**, para venta de cerveza, con Domicilio Conocido en el Ejido Progreso del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua, lo anterior, con fundamento en los artículos 30 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Coordinación de Gabinete; 25 fracción VIII y 26 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno y artículos 10, 11 y 11 Bis del Reglamento para el otorgamiento de autorizaciones y/o permisos para la venta de bebidas alcohólicas en eventos especiales.

SEGUNDO. - Se autoriza la condonación de pago de la anuencia al Comité Pro-Obra del Ejido Progreso.

9. SOLICITUD DEL CLUB ROTARIO CUAUHTÉMOC, A.C. DE FECHA 9 DE ENERO DEL 2024 RECIBIDA EL MISMO DÍA EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA VENTA DE CERVEZA Y BEBIDAS PREPARADAS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA FERIA REGIONAL SAN ANTONIO 2024, PROGRAMADA PARA LOS DÍAS DEL 7 DE JUNIO AL 1º DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al documento de fecha enero del 2024.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CLUB ROTARIO CUAUHTÉMOC A.C.

9 de Enero del 2024

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA. C. Elías Humberto Pérez Mendoza. Presidente Municipal PRESENTE:

Por medio de la presente y de la manera más atenta solicitamos al H. Ayuntamiento, Tenga a bien otorgarnos la anuencia para llevar a cabo la tradicional FERIA REGIONAL SAN ANTONIO, misma que como es del conocimiento de ustedes la hemos organizado desde hace algunos años y el ingreso derivado de la misma será destinado como todos los años a programas de beneficio a nuestra comunidad, en apoyo de sillas de ruedas, construcción de aulas, operaciones oftalmológicas y ortopedia, Becas a estudiantes de profesional, aguinaldos, despensas, apoyos al DIF, Cruz Roja, Bomberos y personas de escasos recursos.

Dicho evento se tiene programado para llevarse a cabo del día 7 de Junio al 1 de Julio del año en curso, bajo todas las normas que propongan las autoridades correspondientes. El evento se llevara a cabo en nuestras instalaciones de feria ubicadas en la Vialidad Dr. Gustavo F. Moye, en esta ciudad, así mismo a través del presente solicitamos el permiso para la venta y consumo de Cerveza y Bebidas Alcohólicas preparadas dentro de dichas instalaciones.

Agradecemos las atenciones que se sirvan brindar para la presente, reiteramos nuestros más sinceros saludos, quedamos a sus órdenes.

"SE BENEFICIA MAS QUIEN MEJOR SIRVE"

RECIBIDO 10 ENE 2024 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CD. CUAUHTÉMOC CHIH. 14.36

Dr. Erasmo Estrada Cano Presidente 2023-24



Oficina: +52 625 562 0312 Calle 15a No. 1500 Centro Cp 31500 Cd Cuauhtémoc, Chih.



En uso de la voz, la Regidora Laura Gabriela Islas Baeza, propone se vote de manera favorable a la petición, considerando las mismas restricciones observadas para el año anterior.

En uso de la voz, el Regidor David Humberto Gutiérrez, solicita se incluya la prohibición de venta de cerveza y alcohol a menores de edad.

En uso de la voz el Regidor Javier Cuevas Lira comenta que, de acuerdo a la transparencia que, así como se solicita la anuencia para venta de alcohol, también se solicite un informe de las actividades apoyo que se brindan con este evento, ya que, así como lo mencionan, está muy general. Si recurren al Ayuntamiento para solicitar la anuencia de venta de alcohol, también deberían entregar un informe de como a que se destinan los fondos obtenidos de manera detallada en la comunidad, considerando que también nosotros pertenecemos a una comunidad municipal.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page.

En otra intervención, la Regidora Lourdes Mendoza Rodríguez, agrega que quienes hemos estado en algún club social tiene un costo por ser socio de una aportación anual además de una inscripción, como socio debe estar uno pendiente de las finanzas, del desarrollo de la buena aplicación de los recursos, son organismos bien constituidos, en los cuales las directivas cambian, para el caso del Club de Leones y del Rotario es anualmente, por lo que sus miembros están muy pendientes del uso y a aplicación de los recursos. Un caso muy diferente, son las Asociaciones Civiles que reciben recursos del municipio, el Ayuntamiento tiene la facultad de solicitar y revisar la aplicación de los recursos entregados, así como pedir informes sobre resultados obtenidos.

En uso de la voz, la Regidora Sayra Natalia Cepeda Chávez agrega que, respetando el punto de vista del Profesor Cuevas, solicitó que el punto sea sometido a votación, para mí no tiene sentido que se nos rinda un informe, dado que no es competencia de este municipio.

La Síndica Municipal, en uso de la voz, agrega que debe quedar claro que únicamente es una solicitud de anuencia para venta de alcohol en la feria y que puedan realizar sus actividades, no es una solicitud de recursos para realizar la feria, es únicamente el visto bueno por parte del municipio.

En uso de la voz, el secretario del H. Ayuntamiento, agrega que el municipio tampoco da el permiso, sino la anuencia para que los interesados realicen el trámite correspondiente ante gobernación estatal, que son quienes exhiben este tipo de permisos.

Por último, el Regidor Javier Cuevas Lira, nada más dejo mi punto de vista muy particular, si es para beneficio de la comunidad, ellos deben rendir un informe a la comunidad y nosotros somos una comunidad municipal, al final hay ganancias generadas por la misma comunidad, y es por eso que se debe dar cuenta con detalle del beneficio que se obtuvo.

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **MAYORÍA**, con 12 votos a favor y 1 en contra, se toman los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO. - Se aprueba otorgar **OPINIÓN FAVORABLE** para a la **SOLICITUD** del **CLUB ROTARIO CUAUHTÉMOC, A.C.** sobre la realización de la **FERIA REGIONAL SAN ANTONIO** para el período del **7 de junio al 1º de julio del 2024.**

SEGUNDO. - Se autoriza al Presidente Municipal para que otorgue **ANUENCIA FAVORABLE** para a la **SOLICITUD** del **DR. ERASMO ESTRADA CANO** en su carácter de presidente de **CLUB ROTARIO CUAUHTÉMOC A.C.**, para la **VENTA Y CONSUMO DE CERVEZA Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS PREPARADAS** dentro de las instalaciones. Siempre y cuando se cumpla con los siguientes requerimientos:

- I. No permitir por ningún motivo la extracción de las bebidas alcohólicas vendidas y suministradas en las instalaciones.
- II. Asegurarse que todas las botellas vacías de vinos y licores se destruyan, con el fin de evitar su comercialización y se reutilicen en la venta de bebidas adulteradas.
- III. Respetar y tener visible el aforo o capacidad de ocupación máxima de asistentes.

10. ASUNTOS GENERALES

I. SOLICITUD DE LA SINDICA MUNICIPAL C.P. Y M.I. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO, PARA PRESENTAR EL 9NO. INFORME DE SINDICATURA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA LUNES 29 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE CABILDO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

En uso de la voz, la Sindica Municipal, procede a dar lectura al documento de fecha enero del 2024.



SINDICATURA MUNICIPAL
OFICIO: 003/2024
FECHA: 08 DE ENERO DEL 2024
ASUNTO: SOLICITUD 9º INFORME

LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN
SECRETARIO MUNICIPAL
Presente.-

Por este medio, me permito enviarle un cordial saludo y solicitarle de la manera más atenta se apruebe sesión extraordinaria para la presentación del 9º Informe de esta Sindicatura, el día lunes 12 de febrero del presente a las 11:00 am.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

RECIBIDO

10 ENE 2024

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.

Atentamente

C.P. y M. Aud. Verónica Mayela Escalante Romero
Síndica del Municipio de Cuauhtémoc

VMER/smcg
ccp: Archivo



2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

AV. ALLENDE NO. 15. ZONA CENTRO. CD. CUAUHTÉMOC, CHIH. C.P. 31500
TELS. (625) 581 9200 WWW.MUNICIPIODECUAUHTÉMOC.GOB.MX

Visto lo anterior es puesto a consideración y por UNANIMIDAD de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se aprueba la solicitud presentada por la Síndica Municipal, para realizar Sesión Extraordinaria para el día 12 de febrero del presente año, en un horario de las 11 horas en la Sala de Cabildo con motivo de la presentación del 9no. Informe de Sindicatura.

EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA, QUE SE HAN AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL DIA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE DECLARA FORMALMENTE CONCLUIDA ESTA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DANDO VALIDEZ A LOS ACUERDOS QUE AQUÍ SE HAN TOMADO, LEVANTANDO ACTA, MISMA QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON FIRMAR, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

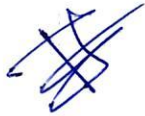
----- DOY FE. -----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN

EL PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA

LA SÍNDICA MUNICIPAL

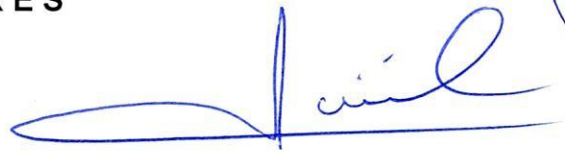


C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO

REGIDORES



Lic. Leticia Ivonne Ordóñez Aguilar




Lic. David Humberto Gutiérrez



Lic. Laura Gabriela Islas Baeza



Lic. Carmen Silvia García



C. Ignacio Malaxechevarría González

C. Héctor Manuel Hernández Borunda

Mtra. Moraima Ruelas Delgado

Prof. Javier Cuevas Lira

C. Sayra Natalia Cepeda Chávez

Lic. Jesús Salvador Avilés López

Mtra. Lourdes Mendoza Rodríguez

C.D. Omar Ricardo Morales Iglesias

Lic. Marisol Arredondo Cereceres